## SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso de la Seguridad Social de primera instancia 2016-468 promovido por BERNARDO ANTONIO MARIN RUDEN en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, LUZ HELENA AGUIRRE VALENCIA y HERLEY AGUIRRE SERRANO informando que se había programado fecha para realizar audiencia del artículo 80 del CPL y la SS el 24 de septiembre de 2020 a las 8:30 a.m.; pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que el Curador Ad-litem de la señora Luz Helena Aguirre valencia, solicito el aplazamiento por cuanto para esa data le fueron programadas audiencias con los Juzgados 4 y 5 civil del circuito de esta Ciudad. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA Secretaria

Auto de sustanciación No.1491

## **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Manizales, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se fija como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO el día TRES 03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN JUEZ

> En estado **No. 143** de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, **23 de noviembre de 2020.**

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA Secretaria